

Resistencia, 12 de agosto de 2024

Señores

Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299 (C1041AAE)

Buenos Aires.

Presente

Ref.: Cupón de interés de Letras de Tesorería de la Pcia del Chaco: (La "Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a sesenta y tres (63) días, a fin de comunicar que el próximo 16 de agosto de 2024 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Títulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 63 DIAS CLASE 17.V.16/08/2024
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 14 de junio de 2024 al 16 de agosto de 2024 inclusive (63 días).
5. Tasa de interés del periodo: 8,4575342%
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,084575342.
7. Fecha de pago del servicio: 16 de agosto de 2024.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores: 42829
10. Código ISIN: AR0424267455

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.

**Firmado digitalmente por  
José María Orsolini  
Subtesorero General de la Provincia**

